



19 DE NOVIEMBRE DE 2021

**ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL DE BELLO.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO LE INFORMA  
A TODA LA COMUNIDAD INTERESADA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE  
CONTRALOR MUNICIPAL DE BELLO 2022 – 2025**

Que se suspende el proceso de elección de Contralor Municipal de Bello vigencia 2022-2025, acatando la orden del Juzgado Primero Penal Municipal Bello – Antioquia, del diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) con radicado: **050884004001 2021-00335-00**.

En la que admite acción de tutela y concede medida provisional y en consecuencia se ordena al Presidente del Concejo Municipal de Bello y al Director del Tecnológico de Antioquia, suspender de manera inmediata, el proceso de selección para proveer el cargo de Contralor Municipal previsto en la resolución 091 del 27 de octubre de 2021, así como la realización de las pruebas de conocimiento el 21 de noviembre de 2021.

Los interesados serán informados del desarrollo de este proceso a través del sitio web de la corporación [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co) y del Tecnológico de Antioquia. [www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co)

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO